

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

Del nueve (09) de diciembre de 2024.

La **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011; entidad con personería jurídica, patrimonio autónomo e independencia administrativa, financiera y técnica, con el objeto de planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP 004 de 2022, para efectos de ejecutar el proyecto **NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORREDOR: BUENAVENTURA- LOBOGUERRERO-BUGA**; delegando a la Concesionaria Vial la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 7 y demás apéndices del contrato.

De conformidad con lo expuesto y a la luz del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día veintiocho (28) de junio de 2024, se libró Oficio de Citación BLB-CIT-239, dirigido al señor **HELBER ANDRADE SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía 14.891.207; con la finalidad de convocarlo para efectuar el trámite de notificación personal de la Oferta Formal de Compra **BLB-OFC-239**, a través del cual se dispone la adquisición de un área de terreno identificada internamente por el proyecto como **BLB-12-002**, parte de la Unidad Funcional 12, requerida para el proyecto vial *nueva malla vial del Valle del Cauca-corredor: Buenaventura-Loboguerrero-Buga*, contenido descrito a continuación:

Guadalajara de Buga, veintiocho (28) de junio de 2024.

Señor,

HELBER ANDRADE SANCHEZ

Dirección: Lote de terreno sin denominación, que se desprende de uno de mayor extensión conocido con el nombre de La Esperanza.

Corregimiento de Loboguerrero

Municipio de Dagua

Departamento de Valle del Cauca.

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP 004, suscrito el 29 de agosto de 2022, Proyecto: "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Corredor: Buenaventura- Loboguerrero-Buga".

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante DP-OFC-239. Ficha Predial BLB-12-002

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el Decreto 4165 de 03 de noviembre de 2011, mediante el cual se cambió la naturaleza jurídica y denominación del antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO, suscribió con la Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S., en adelante "la Concesionaria", identificada con NIT 901621257-9, el Contrato de Concesión APP 004 de 2022, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que la misma, por su cuenta y riesgo adelante la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento del Proyecto "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor: Buenaventura – Loboguerrero – Buga".

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en adelante CPACA y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal, la de su(s) representante(s) legal(es) o apoderado(s), en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 12 # 35 sur – 10 Quebradaseca, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra **DP-OFC-239**.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del CPACA, la cual se entenderá surtida al finalizar el

Unión Vial Camino del Pacífico
Carrera 12 No 35 Sur – 10 (Quebrada Seca)
Buga - Valle del Cauca.
Calle 99 No 14-49 Piso 4 Torre EAR
Bogotá D.C.



SERVICIOS PASTORES NOTARIOS S.A.
PUNTO DE VENTA - BUGA
NO CONA COTRADA CON EL ORIGINAL.



caminodelpacifico.com

BLB-CIT-239

día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure(n) como titular(es).

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **MARÍA ALEJANDRA CHAMORRO BASTIDAS** en el teléfono 314 428 9512, o al correo electrónico cfpaz@sacyr.com.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSE Firmado digitalmente
por ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA OBANDO MERA

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Predial y de Reasentamientos.
Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S.

Elaboró: M. Chamorro.
Revisó: C. Paz.

Unión Vial Camino del Pacífico
Carrera 12 No 35 Sur – 10 (Quebrada Seca)
Buga - Valle del Cauca.
Calle 99 No 14-49 Piso 4 Torre EAR
Bogotá D.C.



<p>472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 Mistic Concesión de Correo</p> <p>NOTIEXPRESS 2024 Centro Operativo: PO.BUGA Fecha Admisión: 04/07/2024 16:09:33 Orden de servicio: PO.BUGA Fecha Aprox Entrega: 15/07/2024</p>		<p>7000 255</p>		<p>Remitente Nombre/Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 Referencia: Teléfono: 3103017403 Código Postal: Ciudad: BUGA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7206000</p>		<p>Causal Devoluciones: RE Rehusado C1 C2 Cerrado NE No existe N1 N2 No contactado NS No reside FA Fallecido NR No reclamado AC Apartado Clausurado DE Desconocido FM Fuerza Mayor Dirección errada</p>		<p>7206 000</p>	
<p>Destinatario Nombre/Razón Social: HELBER ANDRADE SANCHEZ Dirección: LOTE DE TERRENO SIN DENOMINACION QUE SE DESPRENDE DE UNO DE MAYOR EXTENSION CONOCIDO COMO LA ESPERANZA CTO LOBOGUERRERO Tel: 3144289457 Código Postal: Ciudad: DAGUA - VALLE DEL CAUCA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7000255</p>		<p>Remitente Nombre/Razón Social: HELBER ANDRADE SANCHEZ Dirección: LOTE DE TERRENO SIN DENOMINACION QUE SE DESPRENDE DE UNO DE MAYOR EXTENSION CONOCIDO COMO LA ESPERANZA CTO LOBOGUERRERO Tel: 3144289457 Código Postal: Ciudad: DAGUA - VALLE DEL CAUCA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7000255</p>		<p>Destinatario Nombre/Razón Social: HELBER ANDRADE SANCHEZ Dirección: LOTE DE TERRENO SIN DENOMINACION QUE SE DESPRENDE DE UNO DE MAYOR EXTENSION CONOCIDO COMO LA ESPERANZA CTO LOBOGUERRERO Tel: 3144289457 Código Postal: Ciudad: DAGUA - VALLE DEL CAUCA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7000255</p>		<p>Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel. Hora:</p>		<p>PO.BUGA OCCIDENTE</p>	
<p>Valores Destinatario Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$10.000 Valor Flete: \$12.500 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$12.500 COP</p>		<p>Dice Contener: Observaciones del cliente:</p>		<p>Fecha de entrega: Distribuidor: Gestión de entrega: 1er 2do</p>		<p>72060007000255YP005954344C0</p>		<p>7206 000</p>	

<p>472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 Mistic Concesión de Correo</p> <p>NOTIEXPRESS 2024 Centro Operativo: PO.BUGA Fecha Admisión: 04/07/2024 16:09:33 Orden de servicio: PO.BUGA Fecha Aprox Entrega: 15/07/2024</p>		<p>7000 255</p>		<p>Remitente Nombre/Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 Referencia: Teléfono: 3103017403 Código Postal: Ciudad: BUGA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7206000</p>		<p>Causal Devoluciones: RE Rehusado C1 C2 Cerrado NE No existe N1 N2 No contactado NS No reside FA Fallecido NR No reclamado AC Apartado Clausurado DE Desconocido FM Fuerza Mayor Dirección errada</p>		<p>7206 000</p>	
<p>Destinatario Nombre/Razón Social: HELBER ANDRADE SANCHEZ Dirección: LOTE DE TERRENO SIN DENOMINACION QUE SE DESPRENDE DE UNO DE MAYOR EXTENSION CONOCIDO COMO LA ESPERANZA CTO LOBOGUERRERO Tel: 3144289457 Código Postal: Ciudad: DAGUA - VALLE DEL CAUCA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7000255</p>		<p>Remitente Nombre/Razón Social: HELBER ANDRADE SANCHEZ Dirección: LOTE DE TERRENO SIN DENOMINACION QUE SE DESPRENDE DE UNO DE MAYOR EXTENSION CONOCIDO COMO LA ESPERANZA CTO LOBOGUERRERO Tel: 3144289457 Código Postal: Ciudad: DAGUA - VALLE DEL CAUCA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7000255</p>		<p>Destinatario Nombre/Razón Social: HELBER ANDRADE SANCHEZ Dirección: LOTE DE TERRENO SIN DENOMINACION QUE SE DESPRENDE DE UNO DE MAYOR EXTENSION CONOCIDO COMO LA ESPERANZA CTO LOBOGUERRERO Tel: 3144289457 Código Postal: Ciudad: DAGUA - VALLE DEL CAUCA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7000255</p>		<p>Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel. Hora:</p>		<p>PO.BUGA OCCIDENTE</p>	
<p>Valores Destinatario Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$10.000 Valor Flete: \$12.500 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$12.500 COP</p>		<p>Dice Contener: Observaciones del cliente: CITACION BLB-12-002</p>		<p>Fecha de entrega: Distribuidor: Gestión de entrega: 1er 2do</p>		<p>72060007000255YP005954344C0</p>		<p>7206 000</p>	

La presente citación, fue remitida a su destinatario el día cuatro (04) de julio de 2024, con número de guía YP005954344CO; a través de la empresa de mensajería certificada Servicios Postales Nacionales S.A, no obstante, no se logró llevar a cabo la entrega del mencionado documento.

Así las cosas, en el evento de desconocer la ubicación de herederos determinados e indeterminados y/o terceros interesados, se procede a publicar el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 e inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), con el fin de asegurar la comparecencia e integralidad de los mismos, publicando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria www.caminodelpacifico.com, y por el término de cinco (5) días en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, ubicada en la carrera 12 No. 35 sur 10, Guadalajara de Buga, Departamento Valle del Cauca.

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y DE LA CONCESIONARIA www.caminodelpacifico.com, ASI COMO EN LA CARTELERA DE LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, UBICADA EN LA CARRERA 12 NO. 35 SUR 10, GUADALAJARA DE BUGA, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, EL DÍA NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2024 A LA HORA 8:00 A.M.

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR PREDIAL Y DE REASENTAMIENTOS DE LA **CONCESIONARIA**
UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S., HACE CONSTAR QUE EL
PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2024
SIENDO LAS 6:00 P.M.

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

Copia: Archivo.

Revisó: C. Paz. 
Proyectó: J. Caiza.